

53512

Quito, 30 de marzo de 2007

Señores socios

BARRERA MOLINA & ASOCIADOS CIA. LTDA.

Ciudad.-

De mi consideración:

En cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias vigentes presento a ustedes mi informe en calidad de comisaria de la compañía BARRERA MOLINA & ASOCIADOS CIA. LTDA., por el ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 2006.

He revisado los asientos contables de la compañía así como los balances y las cuentas de perdidas y ganancias de la misma y estos se ajustan y cumplen con las normas de los principios contables generalmente aceptados, así como con las disposiciones legales vigentes.

Considero que el desarrollo de los negocios de la compañía se encuentran enmarcados dentro de las normas de una buena administración.

Por lo dicho, la compañía mantiene una situación económica estable, pese a la crisis económica financiera y moral que atravesó el país el año anterior. La compañía no ha incurrido en endeudamiento con el sistema financiero por los motivos de conocimiento general, ya que esa decisión hubiera ocasionado pérdidas a la misma.

La compañía no ha incurrido en endeudamiento con el sistema financiero, por no convenir a sus intereses.



MARISOL REVELO NIETO
Comisario